



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 197/22 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso “Bromatología y Nutrición” para la carrera Farmacia, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por EXP-USL: 15484/2019 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Alejandra Olivia MARÍA (DNI 13344969) (UNSL), Dra. Diana Mary GONZÁLEZ (DNI 11112119) (UNSL) y Dra. Susana Alicia FERRAROTTI (DNI 13146901) (UNLu) y como miembros Suplentes a: Dra. Claudia Patricia CALDERÓN (DNI 14122141) (UNSL), Dra. Lilian Eugenia PELZER (DNI 5576366) (UNSL) y Dra. María Susana RODRIGUEZ (DNI 13461668) (UNS).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia y con temas relativos al curso “Bromatología y Nutrición” para la carrera Farmacia, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional de San Luis-, desde el 7 (SIETE) de noviembre y hasta el 21 (VEINTIUNO) de diciembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com) de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 7 (SIETE) de noviembre de 2022 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de diciembre del mismo año, inclusive, TREINTA (30) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas